GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME DE EVALUACION ECONOMICA

En la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, sito en la calle Monseñor Rojas e/ Martín María Llano, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, Ing. Cristofer López, Secretario General, Lic. Quintín González, Secretario de Hacienda y Lic. Milciades Cuevas, Secretario de Educación a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado **"SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS VARIAS PARA LA INSTITUCION AÑO 2024 (AD REFERENDUM)". ID N° 436397.**

Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 436397 de la institución.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con número de expediente 321401.

El presente llamado es de carácter Ad Referéndum y la validez de la contratación está supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

El sistema de adjudicación es por el TOTAL.

1. Acto de Apertura Económica

Continuando el proceso del llamado en fecha 14 de diciembre de 2023 se realizó el acto de apertura de los sobres "Ofertas de Precios", presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA**	Gs. 978.598.234

Lic. Quintín Nicolás González
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Juan Milciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Ing. Cristofer López
Secretario General

1.1. En el presente llamado no se procede a la aplicación del margen de preferencia nacional ni local en atención a que existe un solo oferente que ha calificado para participar de la apertura económica, haciendo tal circunstancia innecesaria la aplicación del margen de preferencia. El oferente NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA presenta el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.

1.1.1 Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales.

Se procede a verificar las documentaciones formales y sustanciales correspondientes a la presente etapa del proceso de evaluación, constatándose de que la oferta del Oferente **NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA** cumple con las mismas.

2. Evaluación de Costo:

Analizando económicamente la oferta recibida, según las ponderaciones estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado:

Se asignará un puntaje financiero (Pf) de 100 puntos a la oferta de precio más baja (Fm) y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas.

Puntaje Costo= (Costo más bajo) / (Costo de la Oferta) *100

NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA $\frac{978.598.234 \times 100}{978.598.234}$	**100 puntos**

3. Evaluación Combinada:

Selección basada en la calidad y el costo (inciso a) Artículo 54 de la Ley N° 2051/03.
Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precios son:
(Técnica) T= ponderación de 0,70
(Precio) P= ponderación de 0,30
El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.

Lic. Quintín Nicolás González
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Juan Miltiades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Ing. Cristofer Lopez
Secretario General

Puntaje Total= 0,70 * (puntaje de calidad) + 0,30 * (puntaje de costo)
La adjudicación recaerá en la firma consultora cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA	(0,70x90)+(0,30x100)	**93 puntos**

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Los precios ofertados por la firma **NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA** son de ejecución posible, no se encuentren situadas por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por la Convocante de conformidad a lo estatuido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

4. <u>Recomendación del Comité de Evaluación.</u>

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado **"SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS VARIAS PARA LA INSTITUCION AÑO 2024 (AD REFERENDUM)". ID N° 436397,** el Comité de Evaluación de ofertas constata que el oferente **NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA** califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la normativa vigente en materia de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado **"SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS VARIAS PARA LA INSTITUCION AÑO 2024 (AD REFERENDUM)". ID N° 436397** al oferente **NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA.** La suma a ser adjudicada asciende al monto de **Gs. 978.598.234 (GUARANIES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO)** con todos los impuestos incluidos.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, siendo las quince horas suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Quintín Nicolás González
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Juan Milciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Ing. Cristofer López
Secretario General